

# La segunda frontera

## Límites al norte de Nuevo León después de 1848

Hortencia Camacho Cervantes

**A**l referirnos a la intervención militar norteamericana a mediados del siglo antepasado en nuestro país, podemos evocar diferentes temas de interés histórico; sin embargo, en esta ocasión pretendemos abordar uno particularmente regional. Señalar con fundamentos documentales la situación del estado de Nuevo León con respecto a sus límites territoriales en la parte norte. Situación histórica-política que lo señala como diferente entre los estados norteños de la república mexicana, ante el recorrido arbitrario de la línea fronteriza hasta el río Bravo, al perderse la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica.

El largo proceso de conformación de la frontera norte nuevoleonense reseña desde esta época sus peculiaridades. En algún momento de la historia de Nuevo León se manejó e incluso se tomó como válida la

premisa de no poseer acceso territorial con los vecinos del norte, particularmente con Texas, debido al enfrentamiento del presidente Juárez y el gobernador Vidaurri en febrero de 1864 en Monterrey, trayendo consigo entre otras cosas más, el decreto presidencial que ordenaba la separación de Coahuila del estado de Nuevo León.

La pérdida de más de la mitad de nuestro territorio a mediados del siglo antepasado, acaso no significaba nada, eran tiempos donde aún el proyecto nacional del Estado mexicano no era perfilado.

Sin embargo, el hecho repercutió grandemente en la región obligada desde entonces a transformarse paulatinamente en la segunda frontera con un país en expansión territorial y economía agresiva, eminentemente más comercial y desarrollado.

Los poblados y rancherías, escasos siempre de pobladores, y particularmente las villas ubicadas sobre ambas márgenes del río Bravo en el noreste de México, estratégicamente fundadas por Escandón a mediados del siglo XVIII para detener y someter a los "indios del norte"<sup>1</sup>, serían las que sufrirían las consecuencias a partir de aquella circunstancia. Situación histórica que marcaría un parteaguas en el destino del pueblo mexicano, enfatizando por siempre a la frontera norte del país, desde aquellos momentos.

Para Nuevo León el recorrido de la línea tuvo repercusión algunos años después. Ciertos documentos de la época nos hablan de que nuestra entidad era la "más sistemada" con respecto a Coahuila y Tamaulipas y aún cuando no había logrado traspasar sus límites más allá del río Salado, mantuvo situaciones pragmáticas de atención sobre los problemas suscitados en la recién formada segunda frontera.<sup>2</sup>

Don José María Parás, realizando un segundo periodo como gobernador del estado de Nuevo León<sup>3</sup> a partir de febrero de 1849, se propuso realizar una intensa labor administrativa y de reconstrucción en el estado, una vez que los invasores norteamericanos habían permanecido en éste por mucho más de un año.

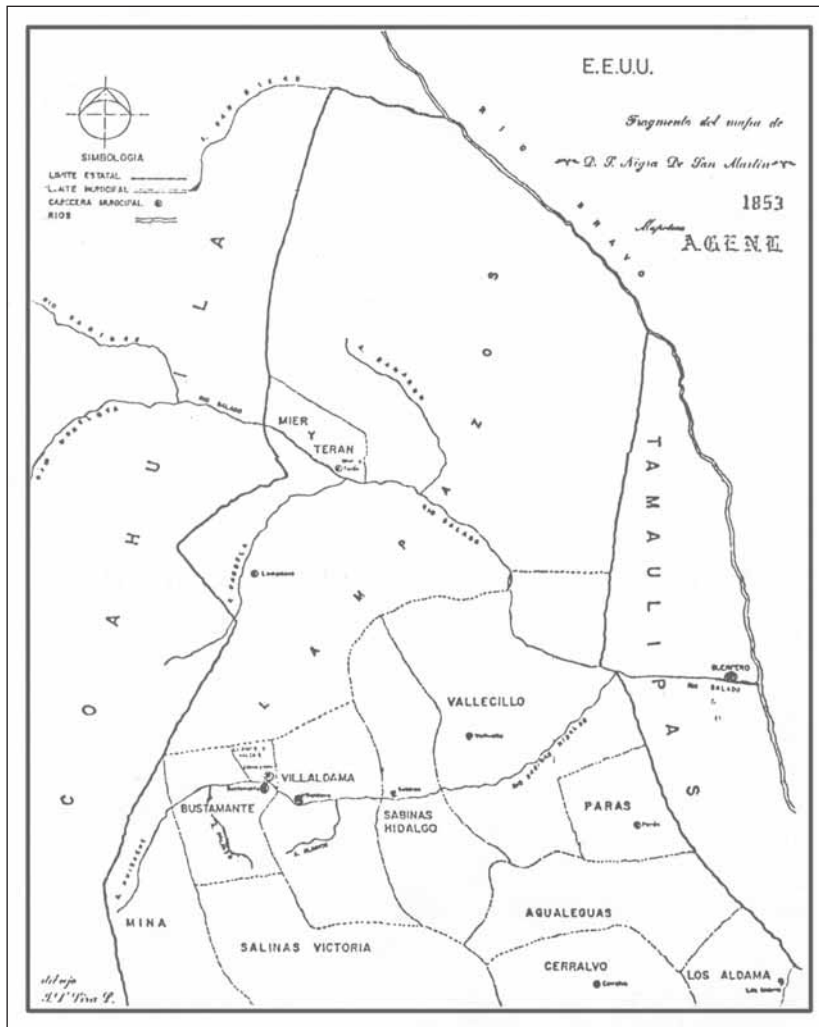
La vida en los pueblos, aldeas, rancherías y villas en Nuevo León, principalmente en el norte, se encontraban en altos grados de miseria y pobreza presentando cuadros continuos de enfrentamientos políticos y sociales.

"Los problemas de la guerra y otros obligan a los gobiernos de los estados a exigir contribuciones a los pueblos, ante la falta de apoyo y financiamiento del centro; concluyendo en los pleitos de límites porque pueblos que no son de un estado contribuyen en otro..."<sup>4</sup>

Estos hechos inquietaban al gobernador Parás, en tanto que cada día eran sumados expedientes de litigios entre pueblos, no solamente de Nuevo León, sino también aquellos en líneas Interestatales con Tamaulipas y Coahuila.

Al historiar estos hechos, Gon-

Hortencia Camacho Cervantes (1955). Nació en Anáhuac, Nuevo León. Maestra Normalista por la Escuela Normal Miguel F. Martínez y la Normal Superior del Estado de Nuevo León. Estudió Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. Maestría en Metodología de las Ciencias Sociales en la Escuela de Graduados de la ENSE. Cronista Municipal de Anáhuac desde 1986. Actualmente es presidenta ejecutiva del Colegio de Cronistas e Historiadores de Nuevo León, A. C.



zalitos alaba la decisión del gobernador Parás<sup>5</sup> que ante los múltiples problemas de disputas decide contratar, a través del Congreso del Estado, los servicios profesionales del ingeniero Santiago Nigra de San Martín,<sup>6</sup> a quien le encomendaba la tarea de recorrer los pueblos de Nuevo León para recoger la mayor cantidad posible de datos con la idea concluyente de elaborar un mapa del estado y tres memorias correspondientes a estudios de geografía, historia y estadística. El contrato se celebró, conviniendo pagar por el trabajo realizado: cinco mil pesos, de los cuales se adelantaron tres mil para dar inicio a la investigación.

La muerte sorprendió al gobernador don José María en febrero de

1851, por lo cual aquel contrato no pudo llevarse a cabo plenamente. Sin embargo, la Legislatura local de 1853<sup>7</sup> solicitó formalmente la entrega y publicación de los resultados del trabajo encomendado. El ingeniero Nigra de San Martín presentó, ante la exigencia, solamente una carta geográfica, quedando pendiente las tres memorias solicitadas. Difundiéndose la primera carta geográfica (elaborada hasta entonces) del Departamento de Nuevo León.<sup>8</sup>

Dicha carta geográfica apareció al mismo tiempo que otra enviada por la Comisión de la Estadística Militar de la Secretaría de Fomento del Gobierno de la República. Trayendo con ello una total confusión, porque mientras la de Nigra pre-

sentaba la frontera norte de Nuevo León hasta el río Bravo, la carta geográfica de la república la establecía hasta el río Salado.

Esta situación ambigua obligó al Gobierno de Nuevo León a solicitar los servicios de otro profesional: el ingeniero Federico Weidner.<sup>9</sup>

Weidner acuciosamente demuestra al Gobierno del Estado<sup>10</sup> con fundamentos precisos que ni una ni otra de las cartas geográficas realizadas muestran la verdad del territorio neoleonés. Señala: "Respecto de los límites del departamento (mapa de Nigra), establece el arroyo de San Diego y el Río Grande como el límite del norte, incluyendo el presidio de El Pan, siendo que este último punto conocidamente pertenece a Coahuila y, según la Carta General de la República, está el límite norte formado únicamente por el río Salado, no obstante que en 1851 se fundó la Villa de Mier y Terán al otro lado de dicho río como parte integrante de Nuevo León. Por consiguiente ni el Bravo ni el Salado pueden formar únicamente el límite norte, sino una línea de por medio de ellos que atraviesa el gran desierto que hay entre ambos ríos".<sup>11</sup>

Weidner solicitaba los materiales necesarios para elaborar una nueva carta geográfica, además de pedir la creación de una Comisión de Límites en Nuevo León, con personas que no sólo conocieran con profundidad los hechos, sino que se les dotara de amplias facultades para allanar las diferencias litigiosas en las que se encontraban envueltos muchos pueblos del estado.<sup>12</sup> Reconocía que el mérito de Nigra se traducía en el hecho de habernos dado la primera idea de la configuración territorial de la entidad, pero "...por la inexactitud no podía de ninguna manera satisfacer a un Gobierno bajo cuyos auspicios está marchando tan rápidamente la

ilustración y la civilización".<sup>13</sup>

Estos límites en el norte de Nuevo León fueron reafirmados por el historiador don Hermenegildo Dávila en 1881, al publicar su *Catecismo geográfico, político e histórico de Nuevo León*, así como también por los miembros de la Comisión de Arbitramento reunidos en 1890 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, convocados por el gobernador Bernardo Reyes para finiquitar los límites territoriales entre Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. En el interés inmediato del general Reyes por poseer acceso territorial al río Bravo y convertir a Nuevo León en estado fronterizo. Señalar los detalles de dicho proceso implicaría llevarnos a otra historia.

Monterrey, Nuevo León. Verano 2002.

#### Notas

- 1 Nombre genérico dado por los españoles a la diversidad de naciones de indígenas belicosos y seminómadas del septentrión del virreinato que establecieron la primera frontera con los escasos asentamientos españoles.
- 2 Las quejas de los destinos de la villa de San Agustín de Laredo, solicitando vecindad en terrenos de nuestro estado, así como los vecinos de la villa de Mier en su reiterada petición de pertenecer a Nuevo León por los ataques constantes de los indígenas seminómadas a dichas comunidades (véase texto: *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León. Siglo XVIII y XIX*. CIRH-UANL, 1991).
- 3 Había sido el primer gobernador de Nuevo León después del establecimiento de la República (1825-1827).
- 4 Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). Sección

*Concluidos*. CL35/613. Expediente promovido por los avances en la Jurisdicción del estado. Bustamante, Tamaulipas. 1848.

- 5 González, José Eleuterio. *Colección de noticias y documentos para la historia de Nuevo León*. Litografía de Antonio Mier. Monterrey, 1867. p. p. 364 y 365.
- 6 Cavazos Garza, Israel. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, 1993. p. 263.
- 7 Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León (ACENL). Memoria del Congreso del Estado de Nuevo León. 1 de febrero de 1853. Exp. 1, caja 24.
- 8 Los estados de la República fueron nombrados como Departamentos por orden del presidente Antonio López de Santa Anna.
- 9 Fue colaborador de Nigra, ingeniero mineralogista de origen alemán, trabajó algunos años en las minas de Vallecillo.
- 10 Archivo General de Nuevo León (AGENL). Sección *Concluidos*. CL41/749. Información sobre las diferencias notadas en la nueva carta geográfica de este departamento, levantada por el ingeniero Santiago Nigra. 1854.
- 11 *Íd.*
- 12 Entre ellos la Villa de Candela, Coahuila, y Lampazos, Nuevo León, por los terrenos de agostadero de la Mesa de Cartujanos y el agua del río Candela, tributario del río Salado y éste a su vez principal afluente del río Bravo en el norte de Nuevo León.
- 13 AGENL. Sección *Concluidos*. CL41/749. Información sobre las diferencias notadas en la nueva Carta Geográfica de este Departamento, levantada por el ingeniero Santiago Nigra. 1854.

## Esbozo para una historia de la ciencia en Nuevo León. Siglo XIX

Daniel Sifuentes Espinosa

**T**oda investigación posee una estructura propia que sigue su lógica interna indicada a través de hipótesis que tienden hacia la resolución de un problema en particular. He aquí un postulado especial: la ciencia avanza a partir de la formulación adecuada de problemas específicos a un área determinada del conocimiento y que en términos propios ha dado lugar a la aparición de una disciplina científica: la heurística.

Aplicando esta visión formal, diremos que cada sociedad con el paso del tiempo ha tenido que enfrentar obstáculos de diversa índole y de alguna manera los ha superado. Pero la respuesta ha variado de acuerdo al nivel de desarrollo social alcanzado y también ciertamente al interés mostrado por las personas involucradas en la toma de decisiones.

En el estado de Nuevo León, a pesar de que a finales del siglo XIX se logra iniciar el proceso de industrialización en base a capitales internos provenientes de diversas fuentes, la tecnología que impulsó ese desarrollo provenía de otros lugares, particularmente de Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, etc.

La incorporación de técnicos extranjeros capacitados para echar a andar la maquinaria fue una decisión que tomaron los capitanes de la industria regiomontana, teniendo en cuenta los antecedentes de baja escolaridad del trabajador